

Acuerdos de Cooperación Europea en Materia de Educación y Ciencia

En el mes de agosto del año próximo pasado se celebró la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, en la cual participaron treinta y tres representantes de países europeos, de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Durante la conferencia, realizada en Helsinki, se redactó un documento sobre la cooperación europea en materia de educación y ciencia. Citamos a continuación los puntos principales del documento, en lo que se refiere a la enseñanza superior y la ciencia.

- Mejorar, dentro de condiciones mutuamente aceptables, el acceso a las instituciones de educación superior así como a los institutos científicos o culturales, a los estudiantes, los profesores y los científicos de los países participantes en la Conferencia. Intensificar los intercambios entre estas instituciones en todas aquellas áreas que presenten un interés común.
- Desarrollar sobre una base bilateral o multilateral, los intercambios y la difusión de información y de documentación científica.
- Facilitar la extensión de las comunicaciones y los contactos directos entre las universidades, las instituciones y asociaciones científicas, así como las que se establezcan entre los científicos y los investigadores.
- Considerar para el futuro la realización de un “foro científico”, una reunión de personalidades destacadas del mundo científico de cada uno de los países participantes, que tendría por objeto la discusión de problemas de interés común relativos al desarrollo presente y futuro de la ciencia, así como favorecer el incremento de contactos, de comunicaciones y de intercambio de información entre las instituciones científicas y entre los científicos.
- Prever para una fecha próxima una reunión de expertos representantes de los países de sus instituciones nacionales científicas, con el fin de preparar el “foro científico” con la participación de los organismos internacionales idóneos, como la UNESCO y la ONU.
- Los estados participantes expresaron su intención de intensificar el estudio de las lenguas y las civilizaciones extranjeras como medio importante de aumentar la comunicación entre los pueblos, a fin de conocer mejor la cultura de cada país, así como de reforzar la cooperación internacional. Para lograr esta finalidad se recomendó estimular el desarrollo y el mejoramiento de la enseñanza de las lenguas extranjeras, así como la diversificación en la posibilidad de elección en los idiomas enseñados en los diferentes niveles, tomando en cuenta las lenguas menos difundidas y menos conocidas.